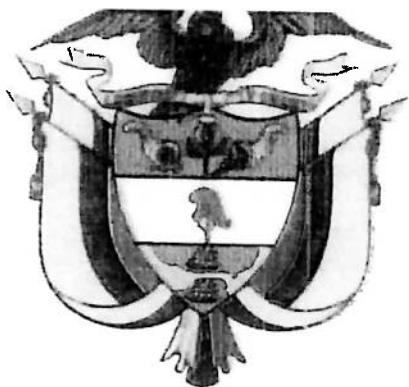




La República de Colombia
y en su nombre la
**Institución Educativa
Fonquetá**

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según
Resolución No. 005740 del 23 de Diciembre de 2003

Confiere a:

Gina Carolina Socha Fajardo

C.C 1072674486

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según planes y programas vigentes.



Gloria Cristina Torres Castellanos

Gloria Cristina Torres Castellanos
C.C. 35'456.687 de Usaquén
Rectora

María Camila Ortega Cárdenas

María Camila Ortega Cárdenas
C.C. 1'072.659.193 de Chía
Secretaria Académica



Libro de Registro No. 01 Acta No. 015 Folio No. 30

Dado en Chía - Cundinamarca a los 07 días del mes de Diciembre de 2017



Acta de Grado Institución Educativa Fonquetá

Dane: 225175000161

Acta de Grado No. 015

En el Municipio de Chia, Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2017, se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria Académica de la Institución Educativa Fonquetá, con el fin de formalizar la graduación de bachilleres.

Institución Educativa aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller Académico, en el nivel de Educación Media Académica, según Resolución No. 005740 del 23 de Diciembre de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico.

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

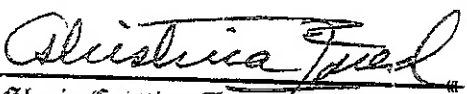
Gina Carolina Socha Fajardo
C.C 1072674486

Esta Acta de cincuenta y cinco (55) estudiantes graduados, comienza con el nombre de ACOSTA CÁRDENAS CAMILA ALEXANDRA y termina con el nombre de VELOZA ARANDALaura VALENTINA.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron.

Por: Cristina Torres Castellanos - Rectora.
María Camila Ortigón Cárdenas - Secretaria Académica.

Dado en Chia - Cundinamarca a los 07 días del mes de Diciembre de 2017


Gloria Cristina Torres Castellanos
C.C. 35'456.687 de Usaquén
Rectora

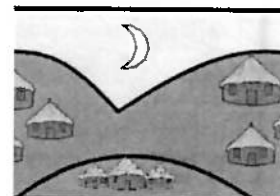

María Camila Ortigón Cárdenas
C.C. 1'072.659.193 de Chia
Secretaria Académica

Nota:

No se requiere registro a la Secretaría de Educación según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 de 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.



RESGUARDO INDIGENA MUYSCA DE
FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA
CHIA – CUNDINAMARCA – COLOMBIA
Acuerdo 315 – 2013 Consejo Directivo “INCODER”
NIT: 900558335-2



LA GOBERNADORA DEL RESGUARDO INDÍGENA MUYSCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, en uso de facultades legales contenidas en los Mandos Normas y Leyes de fecha 05 de mayo de 2004, y el Acuerdo N° 315 de 12 de noviembre de 2013, proferido por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural “INCODER”
Chía, 16 de Julio de 2024.

CERTIFICADO A QUIEN LE INTERESA

El Resguardo Indígena Muysca Certifica que la señora GINA CAROLIN SOCHA FAJARDO identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.072.674.486 expedida en Chía, y aparece censada y reconocida por el Ministerio del Interior dentro del núcleo familiar 30-045, por tanto, pertenece al Resguardo Indígena Muysca de Chía Fonquetá y Cerca de Piedra, presto sus servicios como Apoyo Administrativo desde primero (1) junio del año 2021 hasta 31 de diciembre del año 2023.

La presente se expide a solicitud de la secretaria de participación ciudadana, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2024.

Cordialmente

JUAN PABLO BARRIGA VARGAS
Vicegobernador

MARCIA PEREA
Fiscal

Resguardo Indígena Muysca de Fonquetá y Cerca de Piedra – Chía
Casa Indígena, Sector La Arenera.